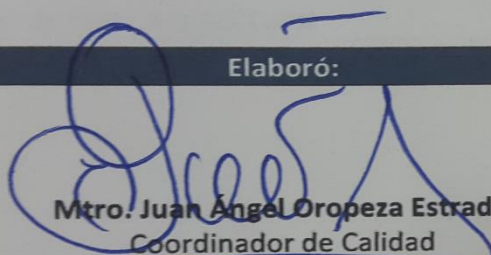
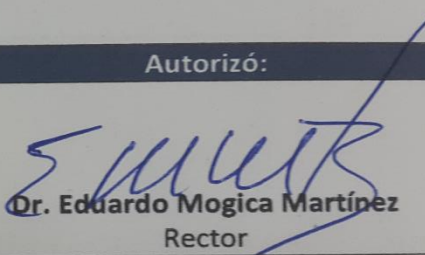


# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA

## MARCO CONTEXTUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015

Elaboró:	Autorizó:
 <p><b>Mtro. Juan Ángel Oropeza Estrada</b> Coordinador de Calidad</p>	 <p><b>Dr. Eduardo Mogica Martínez</b> Rector</p>

**INDICE**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. ANTECEDENTES	3
2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO: FODA Y PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	4
3. DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	6
4. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	7
5. INTERACCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	7
6. POLÍTICA DE CALIDAD	
7. RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES PARA LOS ROLES PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	8
8. PLANIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES NECESARIOS PARA ASEGURAR QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PUEDA LOGRAR LOS RESULTADOS PREVISTOS	10
9. OBJETIVOS DE LA CALIDAD	10
10. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	11
11. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE TODOS LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN (INDICADORES)	15
12. DETERMINACIÓN DE UN PROCESO DE DISEÑO Y DESARROLLO	15
13. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE QUE AFECTEN A LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE ENTREGAR PRODUCTOS Y SERVICIOS CONFORMES DE MANERA COHERENTE A SUS CLIENTES	15
14. LISTADO DE LEYES, REGLAMENTOS Y/O NORMAS APLICABLES	15
15. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	16

## **1. ANTECEDENTES**

La Universidad Politécnica de Huejutla (UPH) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

Se estableció bajo Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de noviembre del año 2012, el cual fue modificado y publicado el 26 de diciembre del 2016.

Se ubica en el Parque Industrial Siglo XXI, km. 3.5, Colonia Tepoxtequito, Código Postal 43000, de la Ciudad de Huejutla de Reyes, estado de Hidalgo.

Su objeto señala impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, contando hasta el momento el nivel licenciatura.

La UPH inició operaciones en el año 2012 con 3 Programas Educativos: Ingeniería en Energía, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Logística y Transporte. Posteriormente en el año 2014 se agregaron los programas educativos de Ingeniería en Tecnología Textil y Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas. Actualmente son los 5 programas educativos con que cuenta la Universidad y se encuentran debidamente registrados ante la SEP, se imparten bajo el Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC), cuenta con 4 generaciones de egresados.

El primer ciclo escolar de operación de la UPH inició con 245 estudiantes, actualmente cuenta con 700 alumnos.

### **Puntos:**

- 1. Determinación de las cuestiones externas e internas pertinentes a la capacidad para lograr los resultados previstos de su Sistema de Gestión de Calidad.**

La UPH cuenta con el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2022, el cual está considerado como eje rector de sus acciones, es un instrumento de planeación integral y participativa, que lo convierte en una herramienta estratégica para el desarrollo de la institución y con el fin único de contribuir a la formación integral de estudiantes para impulsar el desarrollo de la región de la Huasteca Hidalguense y del estado de Hidalgo.

En la integración de este documento en el año 2017 participaron tanto personal académico y docente, como personal administrativo. Este documento incluye un apartado al diagnóstico y análisis estratégico de la institución, donde se integró un análisis FODA, mismo que se tomó para formar parte del análisis del Contexto del Sistema de Gestión de Calidad de la UPH, el cual se presenta a continuación:

## 2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO: FODA Y PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

### FODA

Análisis Social, Económico o Ambiental	
Fortalezas	Debilidades
Oferta educativa pertinente, legítima y de vanguardia que impacta en las necesidades presentes y futuras de los distintos sectores de la zona de influencia dando credibilidad social. Son consideradas prioritarias en los planes de desarrollo estatal, nacional.	Poco personal docente capacitado en MEBC en los planes y programas de estudio de la institución.
Capital humano con experiencia profesional en las distintas disciplinas que manejan su diversa oferta educativa, con conocimientos multidisciplinarios, con valores y sentido de pertenencia.	Infraestructura y equipamiento limitado para el desarrollo de las competencias del capital humano en los distintos planes y programas educativos.
Ubicación estratégica en la zona de influencia y asentada en un ex parque industrial siglo XXI.	Limitado número y utilización de convenios de colaboración académica con otras Instituciones Educativas, Centros de Investigación y Sector Productivo.
La universidad mediante MEBC se apoya en generar la vinculación con instituciones y sector productivo.	Poca difusión del Modelo Educativo Basado en Competencias (MEBC) de la universidad al sector productivo de la región.
Proceso de titulación dinámico.	Limitado seguimiento a proyectos de emprendimiento desarrollados por estudiantes.
Homologación de planes y programas de Estudio con otras universidades politécnicas incorporadas al Subsistema de Universidades Politécnicas en el país.	No se ha consolidado el proceso de selección del personal al ingreso en la institución.
Alianza estratégica con instituciones empresariales logrando el fortalecimiento del capital humano y la creación de empresas.	Mínima formalización de procesos y procedimientos administrativos y académicos.
Utiliza la docencia e investigación transversal, incluyendo las diferentes áreas del conocimiento para realizar proyectos tecnológicos y científicos a través de tres líneas de investigación: Energías Sostenibles, Valor agregado e Ingeniería y Desarrollo Tecnológico.	No esta formalizado y adecuado el programa de capacitación para cada programa educativo.
La formación integral del capital humano mediante la impartición del MEBC le permite desarrollar conocimientos tecnológicos y humanistas de manera coordinada; al mismo tiempo llevan una colaboración estrecha con organizaciones de los sectores productivo, público y social.	Limitado presupuesto para el desarrollo de proyectos académicos, científicos, tecnológicos y de investigación dentro de la institución, así como para el mantenimiento de instalaciones y actividades de gestión de la Universidad.
Fomento de la cultura de participación a los estudiantes en las diferentes convocatorias emitidas por los diferentes niveles de gobierno y los veranos científicos que promuevan la investigación científica, tecnológica y de innovación.	Débil programa de reclutamiento, selección y contratación.
Adopción del modelo de la incubadora de empresas, que promueve la participación de los estudiantes y emprendedores para la generación de empresas.	Infraestructura en construcción Laboratorios para enseñanzas de prácticas.
Incorporación de profesores ante PRODEP.	Poca participación de docentes en el desarrollo de Academias.
Amplia extensión de terreno donde se encuentra asentada la Universidad.	Mayor parte del personal docente carece de estudios de posgrado.
Se cuenta con 5 generaciones de egresados.	Insuficiente equipamiento tecnológico, docentes y personal administrativo.
Se cuenta con Centro Certificador del Idioma Inglés.	
Infraestructura en materia de red de comunicaciones en la Universidad.	

Oportunidades	Amenazas
Incremento de la matrícula.	Desconocimiento y difusión de los programas educativos en las IEMS.
Capacitación y actualización de los contenidos de los Planes y Programas Educativos.	Insuficiencia de inserciones laborales y prácticas escolares de los estudiantes y egresados de la institución
Incremento de proyectos académicos, científicos, tecnológicos y de innovación con otras IES, Centros de Investigación y Sector Productivo.	Incertidumbre jurídica en la propiedad total del polígono industrial donde se ubica la institución.
Desarrollo e implementación de posgrados inscritos en PNPC.	Actividades económicas aisladas y heterogéneas e informales en la zona de influencia que dificultan el desarrollo y acompañamiento empresarial.
Establecer la universidad como un centro de certificación en distintas áreas del conocimiento de los planes y programas de Estudio.	Servicios básicos de agua, alcantarillado y electricidad insuficientes
Participación y acceso a Fondos económicos concursables estatales y federales.	Distancia con la capital del estado que dificulta la asistencia a reuniones de trabajo con la dependencia cabeza del sector.
Fortalecimiento de las líneas de investigación.	Falta de autonomía en la toma de decisiones sobre la implementación de infraestructura (INHIFE)
Desarrollo de catálogos de servicios profesionales y asesorías.	Presencia de problemas y conflictos sociales.
Implementación de herramientas tecnológicas para la optimización y automatización de procesos.	Alta marginación en la zona de influencia
Participación de investigadores en congresos, coloquios, conferencias, simposio nacionales e internacionales.	Recorte presupuestal federal y estatal.
Formación y registro de cuerpos académicos ante PRODEP.	Falta de interés e indiferencia de jóvenes por estudiar la educación superior.
Lograr la acreditación de los programas educativos	Inseguridad en la zona de influencia.
Establecer mayor vinculación con las IEMS en la región.	Desconocimiento de los diversos sectores sobre los beneficios potenciales que pueden obtener al contratar personal humano formado en la institución en los diferentes planes y programas de estudio formando mediante el MEBC debido a la poca difusión.
Lograr mayor vinculación con el sector productivo de la región.	Servicios deficientes de telecomunicaciones en la zona que dificulta la utilización del internet.
Desarrollo de mayor infraestructura en la Universidad.	Poco desarrollo de la industria en la zona de influencia.
Lograr la creación de empresas a través de la incubadora de empresas de la Universidad.	Bajo nivel académico de los estudiantes que ingresan a la universidad.
Apertura de nuevos programas educativos acorde a las necesidades de la zona de influencia.	Alta competencia con las otras IES de la región.

Así la Universidad determinó considerar estas cuestiones internas y externas pertinentes para lograr el propósito y los resultados que se proponen en su Sistema de Gestión de la Calidad.

**3. DETERMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTES INTERESADAS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.**

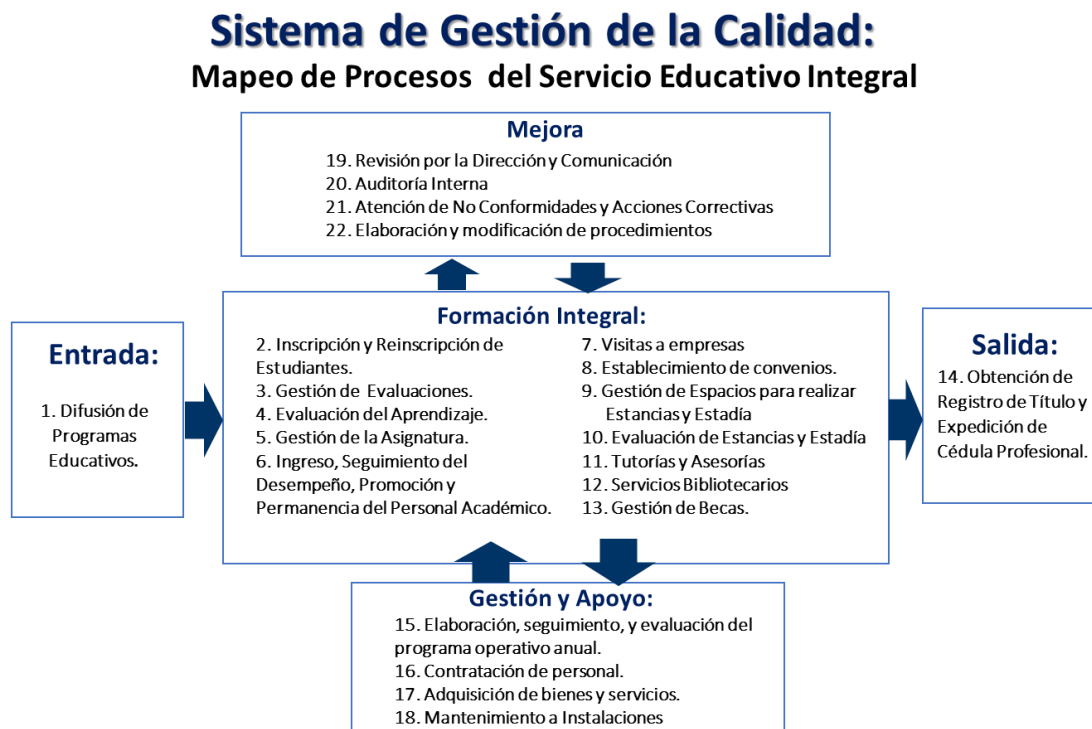
Cliente/Parte Interesada		Requisito	Evidencia	Responsable de atención
Cliente	Estudiantes	Oferta educativa	Tríptico de oferta educativa, video de difusión	Depto. de Vinculación
		Becas	Programa de becas	Depto. de Control Escolar
Parte Interesada	Egresados	Proyecto de titulación	Informe de estadía Evaluación de la estadía	Encargados de Programas educativos
		Bolsa de empleo	Oferta laboral en bolsa de trabajo	Depto. de Vinculación
	Trabajadores de la UPH	Descripción de puesto y responsabilidad de funciones	Manual de organización Contrato laboral	Secretaría Administrativa Depto. de Recursos Financieros y Humanos Abogado General
	Empresas	Servicio Profesional (Estadía, proyectos, capacitación, asesoría)	Carta de presentación y aceptación de estadía Convenios de colaboración Cursos Talleres Proyectos con empresas	Secretaría Académica Depto. de Vinculación Encargados de Programas Educativos
	Padres de familia	Trazabilidad del estudiante,	Historial Académico, constancias Escolares	Depto. de Control Escolar
		Reunión de padres de familia	Convocatoria o citatorio	Secretaría Académica
	Autoridades educativas (SEPH y SEP)	Desempeño de indicadores	Estadística básica Estadística 911	Subdirección de Planeación Depto. de Control Escolar
		Análisis Financiero	Estados Financieros	Secretaría Administrativa Subdirección de Planeación
	Proveedores	Capacidad Financiera	Licitaciones	Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales
			Solicitud de materiales y servicios	Depto. de Recursos Materiales y Servicios Generales
			Pagos y transacciones	Depto. de Recursos Financieros y Humanos
	Instituciones de educación media superior	Oferta educativa	Índice de captación Estadística de estudiantes por escuela de procedencia	Secretaría Académica Subdirección de Planeación Depto. de Control Escolar

#### 4. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

Alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la UPH: Formación integral de los estudiantes del nivel licenciatura de la Universidad Politécnica de Huejutla.

#### 5. INTERACCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

La interacción de los procesos queda establecida en el Mapeo de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la UPH:



#### 6. POLÍTICA DE CALIDAD.

La Universidad Politécnica de Huejutla ofrece un servicio educativo integral de calidad orientado hacia la satisfacción de sus clientes, cumpliendo con los requisitos aplicables, basado en un Sistema de Gestión de la Calidad y la Mejora Continua de su eficacia, conforme a la norma ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015/R0.

## 7. RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES PARA LOS ROLES PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

La alta dirección de la UPH estableció para el desarrollo de los trabajos del Sistema de Gestión de Calidad su Comité de Calidad, a través del cual se revisará, dará seguimiento a la eficacia del SGC para lograr los resultados planteados. A través del Comité de Calidad se han establecido la Misión, Visión, Política de Calidad, Valores, Alcance, Objetivos, determinado las partes interesadas y sobre todo se estableció el Mapeo de Procesos, los cuales se han comunicado a todos los empleados de la Universidad en reunión del Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTEES) y difundido a través de material infográfico en las pantallas de los monitores de la Universidad.

Además en el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2018-2022 antes señalado, en un ejercicio de Planeación Estratégica en el que intervinieron personal docente y académico, así como personal administrativo, se determinó la Misión y Visión, mismas que se refrendaron en el Comité de Calidad y que a continuación se señalan:

**Misión:** Formar profesionales íntegros a partir de servicios educativos idóneos, vanguardistas, de calidad y significativos con responsabilidad en su entorno social y productivo con equidad de género a través del modelo educativo basado en competencias, para incorporarse en el ámbito regional, nacional e internacional, impulsando el desarrollo tecnológico, innovador y sostenible.

**Visión:** Ser una universidad líder en la formación de profesionales a través de la creatividad, procesos vanguardistas de innovación, transferencia tecnológica y la mejora continua de sus procesos, aplicando altos estándares de calidad y excelencia académica que impulse el desarrollo socioeconómico con igualdad y equidad que garantice el posicionamiento de la institución a nivel nacional e internacional.



#### **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD**

<b>DR. EDUARDO MOGICA MARTÍNEZ</b>	<b>RECTOR</b>
<b>MTRO. FRANCISCO ESCORZA PÉREZ</b>	<b>SECRETARIO ACADÉMICO</b>
<b>MTRO. JUAN MIGUEL LÓPEZ CARRILLO</b>	<b>SECRETARIO ADMINISTRATIVO</b>
<b>C.P. ARIADNA PALACIOS MENDOZA</b>	<b>SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN</b>
<b>MTRO. JUAN ANGEL OROPEZA ESTRADA</b>	<b>COORDINADOR DE LA CALIDAD</b>
<b>MTRO. SINUEH LEINES RAMÍREZ,</b>	<b>ENCARGADO DE PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISITICAS</b>
<b>ING. MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ</b>	<b>ENCARGADO DE PROGRAMA EDUCATIVO DE AGROINDUSTRIAS</b>
<b>MTRO. FELIPE DE JESUS CISNEROS AZUARA</b>	<b>ENCARGADO DE PROGRAMA EDUCATIVO DE ING. EN ENERGIA</b>
<b>LIC. CITLALI LÓPEZ DEL ANGEL</b>	<b>ENCARGADO DE PROGRAMA EDUCATIVO DE EN LOGISTICA Y TRANSPORTE</b>
<b>ING. AURORA MARTÍNEZ MARTÍNEZ</b>	<b>ENCARGADO DE PROGRAMA EDUCATIVO DE ING. TEXTIL</b>
<b>LIC. CLAUDIA MIRIAM VELAZQUEZ GUILLEN</b>	<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN</b>
<b>LIC. DESIDERIA TORRES SALAZAR</b>	<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR</b>
<b>CP. JAIME GARCÍA HERNANDEZ</b>	<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS</b>
<b>LIC. FRANCIS ORME GANDI AZUARA</b>	<b>ABOGADO GENERAL</b>
<b>MTRO. RODOLFO CISNERO TERAN</b>	<b>RESPONSABLE INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS</b>
<b>MTRO. DANIEL GONZALEZ SPINDOLA</b>	<b>AUDITOR LIDER DEL SGC</b>
<b>ING. CARLOS ALBERTO GOMEZ RAMOS</b>	<b>REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALE Y SERVICIOS GENERALES</b>
<b>MTRA. DULCE ROCIO RESENDIZ HERNANDEZ</b>	<b>RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL CENTRO EMPRESARIAL</b>
<b>C.P. LORENA HERNÁNDEZ PÉREZ</b>	<b>CONTROLADOR DE DOCUMENTOS</b>

## **8. PLANIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES NECESARIOS PARA ASEGURAR QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PUEDA LOGRAR LOS RESULTADOS PREVISTOS.**

La Universidad Politécnica de Huejutla determinar los riesgos y oportunidades que es ineludible abordar con el objetivo de asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad pueda alcanzar sus resultados previstos, Aumentar los efectos deseables y Prevenir o reducir efectos no deseados, lo anterior a través de la determinación del Formato de Administración de Riesgos, establecido por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

## **9. OBJETIVOS DE CALIDAD.**

Atendiendo la incidencia del riesgo se determinaron los siguientes objetivos de calidad:

1. Alta competencia en la zona de influencia y aumento de recursos para la operación: Incrementar 10% la matrícula anualmente.
2. Reprobación - deserción - Retención de alumnos: Disminuir la deserción en 5% y la reprobación en 3% de forma cuatrimestral.
3. Mejoramiento de los aprendizajes: Incrementar en 0.2 (2 décimas) el aprovechamiento académico en forma cuatrimestral y la eficiencia terminal en 5% de forma anual.
4. Mejorar la operación de la Universidad: Determinar un mapeo de procesos y mantener la operación al 100% de los procedimientos del SGC.

**10. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS.**

Para cada Procedimiento que forma parte del Mapeo de Procesos se estableció una Clave con el que se pueda identificar, así como un código para los documentos de referencia y un código para los registros, en estos últimos se establece el tiempo de conservación de los registros, el responsable del registro y el lugar de almacenamiento. Esto permitirá tener un mejor control de los documentos y registros. A continuación se señala el concentrado de códigos de Procedimientos, Documentos de Referencia y Registros:

**PROCEDIMIENTOS**

No	Clave	Procedimiento
1	PR-AD-01	Adquisición de bienes y servicios
2	PR-AD-02	Mantenimiento a Infraestructura e Instalaciones
3	PR-AI-01	Auditorías Internas
4	PR-AI-02	Atención de No conformidad y Acciones Correctivas
5	PR-AT-01	Procedimiento de Tutorías y Asesorías
6	PR-BI-01	Servicios bibliotecarios
7	PR-CE-01	Inscripción y Reinscripción
8	PR-CE-02	Gestión de Becas
9	PR-CE-03	Registro y Expedición de Títulos
10	PR-EA-01	Evaluación del Aprendizaje
11	PR-GE-01	Gestión de la Asignatura
12	PR-GE-02	Gestión de Evaluaciones
13	PR-GE-03	Evaluación de Estancias y Estadías
14	PR-PA-01	Ingreso Permanencia y Promoción del Personal Académico
15	PR-PL-01	Elaboración, seguimiento y evaluación de POA
16	PR-RE-01	Revisión por la Dirección y Comunicación
17	PR-RH 01	Contratación de Personal
18	PR-SG-01	Elaboración y modificación de Procedimientos
19	PR-VI-01	Difusión de Programas Educativos
20	PR-VI-02	Establecer convenios
21	PR-VI-03	Visitas a empresas
22	PR-VI-04	Gestión de Espacios para Realizar Estancias y Estadías

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA INTERNOS**

<b>No</b>	<b>Documento</b>
1	Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Huejutla
2	Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura
3	Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Huejutla
4	Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Politécnica de Huejutla 2017-2018
5	Programa Operativo Anual
6	Programa Anual de Adquisiciones
7	Reglamento de Becas Institucionales de la Universidad Politécnica de Huejutla.
8	Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de Huejutla.
9	Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad Politécnica de Huejutla
10	Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura
11	Reglamento de Consejo de Calidad

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA INTERNOS**

<b>No</b>	<b>Documento</b>
1	Catálogo de Clasificación por Objeto del Gasto.
2	Estrategias de Gestión para la operación del Modelo de Educación Basada en Competencias
3	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público Estatal
4	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público Federal
5	Metodología para el diseño curricular de Universidades Politécnicas.
6	Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo
7	Presupuesto de Egresos de la Federación
8	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público
9	Metodología para el diseño curricular de Universidades Politécnicas.
10	Agenda Integral de CTEES
11	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público

**CÓDIGOS DE REGISTROS**

No	Código	Registros	Tiempo de Conservación	Responsable del registro
1	CR-AD-01	Solicitud de Material, servicios y bienes muebles	6 años	Departamento de Recursos Financieros
2	CR-AD-02	Requisición de compra	6 años	Departamento de Recursos Financieros
3	CR-AD-03	Orden de mantenimiento	2 años	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
4	CR-AD-04	Programa Anual de Mantenimiento	5 años	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
5	CR-AI-01	Programa Anual de Auditoría Interna	5 Años	Coordinación de Calidad
6	CR-AI-02	Agenda de Auditoría Interna	5 Años	Coordinación de Calidad
7	CR-AI-03	Lista de Verificación de Auditoría Interna	3 Años	Auditor Líder y equipo Auditor
8	CR-AI-04	Aviso de Auditoría Interna	3 Años	Coordinación de Calidad
9	CR-AI-05	Informe de Auditoría Interna	5 Años	Auditor Líder y equipo Auditor
10	CR-AI-06	Reporte de No Conformidad y Acción Correctiva	5 Años	Responsables de Procesos y Procedimientos del SGC
11	CR-AI-06	Reporte de No conformidad y Accion Correctiva	5 Años	Auditor Líder y equipo Auditor
12	CR-EA-01	Concentrado de corte parcial	Un cuatrimestre	Departamento de informática
13	CR-EA-02	Concentrado final de calificaciones	Cuatro años	Departamento de control escolar
14	CR-GE-01	Planeación Didáctica y seguimiento de Asignatura	10 años	Secretaría Académica
15	CR-GE-02	Calendario de actividades académicas	5 años	Secretaría Académica
16	CR-GE-03	Horario de clases	5 años	Secretaría Académica
17	CR-GE-04	Lista de Asistencia	5 años	Secretaría Académica
18	CR-GE-05	Reporte Cuatrimestral de Actividades	5 años	Secretaría Académica
19	CR-GE-06	Actas de calificaciones finales	5 años	Secretaría Académica
20	CR-GE-07	Formato de liberación de cuatrimestre	Archivo Histórico	Departamento de control escolar
21	CR-PL-01	Estructura Programática de POA	5 años	Subdirección de Planeación
22	CR-PL-02	Programa de trabajo para la integración de POA	5 años	Subdirección de Planeación

No	Código	Registros	Tiempo de Conservación	Responsable del registro
23	CR-PL-03	Cartas Descriptivas por Proyecto.	5 años	Líderes del proyecto
24	CR-PL-04	Seguimiento de Evaluación POA	5 años	Líderes del proyecto
25	CR-RD-01	Minuta de Comité de la Calidad	5 años	Coordinador de la Calidad
26	CR-RD-02	Lista de Participantes CTEES	5 años	Coordinador de la Calidad
27	CR-SG-01	Formato para elaborar Procedimientos	5 Años	Coordinación de Calidad
28	CR-TA-01	Formato de Tutoría Mensual	Un año	Asesorías y Tutorías
29	CR-TA-02	Formato Reporte de Asistencia a Asesorías	Un año	Asesorías y Tutorías
30	CR-TA-03	Resultados de la Evaluación Tutorial	Un año	Asesorías y Tutorías
31	CR-VI-01	Formato de Convenio General de la UPH	10 años	Departamento de Vinculación
32	CR-VI-02	Formato de Información de la organización receptora.	8 años	Estancias y Estadías
33	CR-VI-03	Carta de Presentación	8 años	Estancias y Estadías
34	CR-VI-04	Carta de Aceptación.	8 años	Estancias y Estadías
35	CR-VI-05	Carta de Terminación.	8 años	Estancias y Estadías
36	CR-VI-06	Programa Anual de Visitas a empresas	2 años	Departamento de Vinculación
37	CR-VI-07	Registro de Visita de Difusión en Institución de Educación Media Superior	2 años	Departamento de Vinculación
38	CR-VI-08	Registro de Interesados en oferta educativa	2 años	Departamento de Vinculación
39	CR-VI-09	Informe de Visitas a Empresas	2 años	Departamento de Vinculación
40	CR-VI-10	Informe fotográfico de Visitas a Empresas	2 años	Departamento de Vinculación
41	CR-VI-11	Informe cuatrimestral de Visitas a Empresas	6 años	Departamento de Vinculación
42	CR-VI-12	Solicitud de Visitas a Empresas	2 años	Departamento de Vinculación
43	CR-VI-13	Lista de Asistencia de Visitas a Empresas	2 años	Departamento de Vinculación
44	CR-GE-08	Evaluación de estadía	8 años	Encargados de Programas Educativos
45	CR-GE-09	Informe de estadía	8 años	Encargados de Programas Educativos
46	CR-GE-10	Protocolo de titulación	8 años	Encargados de Programas Educativos

#### **11. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE TODOS LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN (INDICADORES).**

Se presentan en el Anexo B las acciones que contribuyen al incremento de la matrícula y Calidad de la Oferta Educativa presentadas en la Junta Directiva de la UPH.

#### **12. DETERMINACIÓN DE UN PROCESO DE DISEÑO Y DESARROLLO .**

No aplica. Para el sistema de gestión de la calidad, la determinación de diseño y desarrollo es una excepción, toda vez que los programas de estudio son diseñados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública.

#### **13. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE QUE AFECTEN A LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE ENTREGAR PRODUCTOS Y SERVICIOS CONFORMES DE MANERA COHERENTE A SUS CLIENTES.**

Los proveedores externos se encuentran identificados en el catálogo de proveedores de la Universidad, y se identifican los directos para el desarrollo del proceso de formación integral, los servicios de: suministro de agua potable, suministro de energía eléctrica y suministro de servicio de internet y son controlados de acuerdo al procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios.

#### **14. LISTADO DE LEYES, REGLAMENTOS Y/O NORMAS APLICABLES.**

Para la operación de la Universidad Politécnica de Huejutla se cuenta con la normatividad que la respalda, dentro de los que se incluyen:

1. Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Huejutla.
2. Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Huejutla.
3. Reglamento Interno de la Universidad Politécnica de Huejutla
4. Acuerdo que crea el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Huejutla y su Reglamento.
5. Acuerdo que crea el Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Huejutla y su Reglamento.
6. Acuerdo que crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Huejutla.
7. Manual de Organización de la UPH.
8. Reglamentos de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Huejutla.
9. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la UPH.
10. Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Huejutla Manual de Procedimientos de la UPH
11. Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2018-2022.
12. Norma ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015.

Es importante mencionar que el Consejo de Calidad señalado tiene funciones específicas diferentes al Comité de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad. Así también, mencionar que ante la modificación del Decreto de Creación de la UPH la normatividad señala puede sufrir modificaciones. Estos documentos son controlados como documentos de referencia en los procedimientos.

#### **15. INFORMACIÓN DE ENTRADA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.**

La UPH realiza de manera mensual la sesión del Consejo Técnicos Escolares de Educación Superior (CTEES) en los cuales se realizará la revisión de avances de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, dado que es el espacio en donde participa todo el personal de la Universidad, encabezados por el titular de la institución.